



COTELSA

COLABORACIONES
TÉCNICAS ELÉCTRICAS, S.A.

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de **COTELSA** califica, la calidad de los productos o servicios que ofrece a sus clientes (montaje, mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión) como un factor indispensable para el éxito de la empresa. Por ello considera imprescindible la definición e implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad, que involucre a todos los niveles de la organización en el desarrollo eficaz de los procesos de su competencia así como en su control, seguimiento y mejora continua. Para ello se compromete a proporcionar los medios necesarios para su consecución.

La Política de Calidad de la empresa se sustenta en los siguientes objetivos básicos:

- Todos productos y servicios que **COTELSA** suministra al cliente cumplen con los requisitos de calidad establecidos y otros requisitos aplicables.
- Cumplimiento con los requisitos legales que son de aplicación a la actividad desarrollada por **COTELSA**.
- Se persigue la mejora de forma continua del proceso productivo mediante el seguimiento, registro y corrección de las causas de las no conformidades.
- Mejora continua de la formación del personal de **COTELSA** de forma que se mantengan actualizados los conocimientos
- Identificación de necesidades y establecimiento de un adecuado ambiente de trabajo.
- Posibilidad de realizar o documentar todas las acciones necesarias para demostrar objetivamente que se cumplen todos los requisitos de calidad.
- Concienciación del personal, principalmente orientada a la seguridad en todas las actividades de la empresa.
- Mejora permanente en la planificación de la prevención, en la evaluación de riesgos y en la identificación y eliminación de éstos.
- Mejora permanente en ámbitos medioambientales en todo lo referente a la actividad de la empresa.
- Mejorar el sistema de calidad-seguridad-medio ambiente por medio de la prevención, no limitándose a resolver los problemas que vayan surgiendo.



COTELSA

COLABORACIONES
TÉCNICAS ELÉCTRICAS, S.A.

Esta Política de Calidad se concreta en objetivos anuales, cuantificables, definidos por la Dirección y difundidos entre los miembros de su organización designados como responsables de su realización.

Su finalidad principal es conseguir la satisfacción del Cliente, para lo cual pone en marcha una serie de acciones que se pueden resumir en:

- Definir la Política de Calidad y los objetivos de manera coherente entre sí y con otras políticas de la empresa (Seguridad, Medio Ambiente, etc.).
- Seleccionar los medios humanos, técnicos y de aprovisionamiento más adecuados al servicio prestado.
- Lograr que su política de Calidad sea conocida, comprendida y aplicada por todo el personal.
- Prevenir los fallos y reducir los costes derivados de actuaciones contrarias a la calidad en cualquiera de los procesos desarrollados, con tendencia a cero defectos.
- Flexibilización de los servicios ofrecidos adaptándolos a las necesidades del Cliente.

**COTELSA**
COLABORACIONES
TÉCNICAS ELÉCTRICAS, S.A.
Ctra. Acceso Aluminio Español, s/n
27890 SAN CIPRIÁN (LUGO)
Tel.: 982 594 907 - Fax: 982 594 703

En San Ciprián a 15 de febrero 2021

Fdo. Director Cotelsa

